

DIARIO NOTICIOSO.

Marzo, Lunes à 13. de 1758.

SAN LEANDRO, OBISPO DE SEVILLA: SAN RODRIGO, PRESBYTERO,
y SAN SALOMON, Martyres de Cordova.

TRES bien facados retratos de la virtud, cada uno con diferentes coloridos, y delineamientos de perfeccion, se ofrecen oy à los ojos de nuestro espíritu, para que nos hagamos dociles à las inspiraciones de los buenos exemplos.

SAN LEANDRO, natural de Cartagena, hijo de Severiano, Capitan de la Provincia Cartaginense en España, y havido en Turtura su muger legitima, ambos de ilustrissima prosapia, fue hermano de SAN FULGENCIO, de SAN ISIDORO, de SANTA FLORENTINA, y de Theodora, muger de Leovigildo, Rey de los Wisogodos de España. Este grande varon LEANDRO, que por las distinciones favorables de su nacimiento, podia haver aspirado à los mayores cargos, y obisentos empleos del siglo, renunciò estas dichosas proporciones de hacerse visible, y respetable entre los magnates de su tiempo, retirandose à un Monasterio, para dedicarse con quietud espiritual al fervicio de Dios; y para entregarse al Estudio de las Letras Sagradas. Se adelantaba con passos de Gigante en la virtud, y como Aguila se levantaba en el conocimiento de todas las Ciencias. Vivía sumamente gozoso en la Clausura; pero Dios quiso saliesse de su Concha esta preciosa Perla, para que con ella se enriqueciesse la Mitra de Sevilla. En este ministerio cumplió con todas las obligaciones de

buen Prelado. Ardía por este tiempo el fuego devorador del Arrianismo en España; y SAN LEANDRO, desvelo de evitar la ruina de la Iglesia, tomó la pluma, y sin acobardarse de los contratiempos, que podrian sobrevenirle, escribió contra la diabolica Secta Arriana, con el santo zelo de que conocieran su error los Arrianos Godos. Amplió en España la siempre Venerable Orden Monastica de SAN BENITO; y le dió à su hermana FLORENTINA unas Constituciones, ó Reglas para que estableciesse un Monasterio de Virgenes. Para defender la causa de la Religion Christiana, fue por Legado de los Wisogodos à Constantinopla: aquí hizo estrecha amistad con SAN GREGORIO, que se hallaba à la sazón por Nuncio, y Legado à Latere del Sumo Pontifice. Fue tan estrecho el vinculo de amistad con que se ligaron estos dos grandes hombres de aquel tiempo, que SAN GREGORIO le dedicò sus escritos; y quando le vió distante de su compañía, le escribió muchas cartas muy afectuosas; de modo, que SAN GREGORIO hacia mucho honor de la correspondencia de SAN LEANDRO. Volvió este à su Iglesia donde fue recibido por su Clero, con las mas reverentes demostraciones de amor, y regocijo. Luego emprendió arruinar la Secta Arriana, trabajando indefensamente en la defensa de nuestra Religion Catholica. Convirtió con

la nerviosa eficacia de sus razones, y con la sabia industria de su eloquencia à su sobrino Hermenegildo, hijo de Leovigildo, y de su hermana Theodora. Enfurecido de esto, el Rey desterrò à SAN LEANDRO, y demás Obispos de España, dexando huérfanas, y sin amparo las Iglesias. Fue desterrado, y aunque distante de los que se tapaban los ojos, para no ver las verdades del Evangelio, escribió dos libros contra los perniciosos Dogmas del Arrianismo, como lo afirma su hermano, y successor de su Mitra SAN ISIDORO. Quiso Dios, que enfermase el Rey; y antes de morir, mandò se restituyesen à España SAN LEANDRO, y los demás Obispos desterrados; y haviendo, por muerte de Leovigildo, sucedido en la corona su hijo, el piadoso Recaredo hizo tanto aprecio, y honor de los santos consejos de SAN LEANDRO, que por decreto expreso suyo, mandò que todos los Godos abjuraran los errores del Arrianismo: A vista de tan prodigiosa mutacion, y causa de alegría para toda la Iglesia Christiana, mandò celebrar un Concilio en Toledo, al que asistieron 62. Obispos: Abjuraron en él los Godos todos los errores de la Secta Arriana, y confesaron las verdades inegables de la Fe Ortodoxa, subscribiendose para hacer constante este hecho à todos los siglos: Flavio Recaredo,

Rey: Masson, Metropolitano de Merida; Euphemio, Metropolitano de Toledo; el quarto, y ultimo, Leandro, Metropolitano de Sevilla. Despues de esta gloriosa conversion de Recaredo, y de los Godos sus vassallos, lleno de satisfacciones espirituales, y colmado de celestiales bendiciones, murió SAN LEANDRO, y subió su alma à ser coronada de Gloria en el Cielo. Año de J.C. 596.

El antiquissimo Breviario Romano trahe el siguiente carácter de las prendas amables, y heroycas virtudes de SAN LEANDRO. Este Heroe magnanimo de la Ley de Gracia, fue desde niño ofrenda de Dios, sacrificando su cuerpo en las aras de la penitencia; fue umorato verdadero, en tanto grado, que temblaba aun de solo oír el nombre de los vicios: En la prudencia, fue sin segundo; en la caridad, sin primero; en el juzgar de las cosas, justissimo; en las sentencias, moderado; en la oracion, continuo, en las divinas alabanzas, perenes, para corregir à su Clero defectos cometidos en los Oficios Divinos, inexorable: defensor acerrimo de todas las Iglesias, en oprimir el orgullo de los soberbios, grave; en el uso de la misericordia, afuente; en la piedad con los pobres, tan generoso, que jamas negó lo que le pidieron. *Vid. ad major. hujus Hist. Illustrat.* ACTVS SANCT. RR. PP. Boll. & Papeb. Die XIII. Martii.

Omito la relacion del Martyrio de SAN RODRIGO, Sacerdote, y natural de Egabria, oy conocida con el nombre de Cabra, antigua Iglesia, sufraganea de Sevilla; y la muerte de SAN SALOMON, de nacion Portugués, para otro año; por que confieso, que no dà mas, el que dà mucho; fuera de que, requerian à lo menos otra hoja estos dos Santos: bastenos, pues, por ora, para nuestra gloria, y complacencia, saber, que estos dos illustres Martyres fueron hijos de España. El que quiere leer el motivo, y modo de su Martyrio, que fue en el Año de J.C. 857. le ballará bastantemente circunstanciado en el Apologetico, que escribió SAN EULOGIO, y recopilaron los RR. PP. Boll. y Papeb. en el día 13. de Marzo.

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

EN la casa que hace esquina al volver à San Martin, que tiene los balcones frente de la casa de Santa Theresa, en el quarto principal se vende un Vestido nuevo de terciopelo negro, con chupa, y bueltas de tela de oro, color de punzo; otra chupa, y bueltas de tisiu de oro, y flores de plata; un Vestido de grodetu, bordado en telar; y un traje de tela azul de Francia nuevo, con flores de plata: en todo se hará la mayor equidad.

Se vende una Berlina, vestida de media grana, doradas las molduras, y hierro, caja verde, con su orla en los tableros, y el juego encarnado: asimismo se vende un Forlon, vestido tambien de media grana nuevo; dará razon de todo el Maestro de Coches de la calle del Clavel.

En la calle de la Madera Alta, entrando por la del Pez, primera puerta, sobre mano derecha, se venden un par de Guarniciones para mulas de troaco, con su silla.

Se venden dos Upejos Extrangeros, una Papelera de Salamanca, y un Bufete de nogal, con dos caxones, aparente para una Oficina: darán razon en la calle del Coimullo, entrando por la de Fuencarral, primera puerta, à mano derecha, al quarto baxo.

Se vende una porcion de Vasos, Jarras, Botellas, y Garrafas, Vinagreras, Frascos, Copas, y otros generos, todo de cristall, liso, labrado, y dorado: darán razon en la calle de la Cruz del Espiritu Santo, esquina à la de Santa Lucia, frente de una Barbería, quarto principal; advirtiendole, que el dueño se hallará en casa por la tarde, desde las 3. en adelante.

Se vende una Casa principal, y

otra chica, con un poco de hacienda en el sitio de la Villa de Torrejón de Velasco: darán razon en la calle del Viento, mas abaxo de la Taberna, en un quarto principal; advirtiendole, que se venderá cada cosa de por sí, ó junto, y con conveniencia.

El Maestro de Coches, que vive frente de la casa del Excelentísimo Señor Marqués de Villafranca, tiene de venta una Berlina, color de hoja de oliva, el juego verde, y las molduras doradas; asimismo vende un Forlon tallado, y vestido de terciopelo carmesí; se dará con equidad.

Don Miguel de Ibarra, Cavallerizo de la Excelentísima Señora Duquesa de Atri, dará razon de una Tapicería, que se vende de 12. paños, Fabrica de Bruselas, que representa la Historia de David, con sus cenizas de flores: se dará con gran conveniencia.

Se vende un Cavallo de muas de la marca, de casta Andaluza, color obscuro, y cerrado de poco: Darán razon en la calle del Delengaño, frente de la del Barco, quarto principal, con chimenea francesa, entre dos balcones.

En la calle de Jesus del Valle, entrando por la del Pez, à mano derecha, en casa de un Herrero darán razon donde se hallan de venta varios Lienzos finos, del precio de 9. reales hasta 16. la vara; y asimismo algunas varas de Encage grueso para Alvas, y tambien otros diferentes generos.

PERDIDAS, Y HALLAZGOS.

La persona que haya perdido el día 3. del mes pasado, en el termino de la Villa de Arabaca una Muia grande, que se conoce haver servido à coche, acudirá à Don Juan Andrade, Alcalde mayor de dicha Villa, el que

la entregará dando las señas, y pagando los gastos que haya hecho de comida.

Se desapareció en el mes de Abril del año pasado de 57. una Sortija de diamantes, con uno grande en medio, la hechura es figurando una aljaba, ó carcaxe; por encima del diamante tiene unos brillantes chicos, que figuran las cabezas de las flechas, y por abaxo un arco de otros pequeños brillantes, guarnecida tambien con algunos rubies, y esmeraldas. Asimismo se desapareció à fines del año pasado una Caxa, saliendo del Coliseo del Principe, su hechura era quadrada, con el suelo, y tapa de venturina, guarnecida de plata. Otra hurtaron en el año de 56. dia de Jueves Santo, toda de cristal de roca, con una pintura de miniatura de varios ramos sobre el cristal, y guarnecida de plata sobre dorada; como tambien, hará quatro meses han faltado un par de Evillas grandes de zapatos, con dos carreras de piedras cada una: se acudirá para la restitucion de todo al P. Rector del Colegio de San Jorge, en la calle del Principe, quien dará su hallazgo.

En el mes de Junio del año pasado, de 56. en la jornada de Aranjuez se desaparecieron media docena de Vafos de plata lisos, de hechura antigua, tan anchos de arriba como de abaxo; los que se encaxaban uno dentro de otro: se ocutirá para su restitucion al Sacristan Mayor de San Bernardo.

Se perdió en el mes de Enero del año pasado de 57. una Sortija con 6. diamantes brillantes, puestos en plata, con el brazo, y casquillo de oro; se acudirá para su restitucion à Pedro Moreno, que vive en la Cuesta de

Santiago, sobre la Capilla de nuestra Señora del Socorro, quarto segundo.

IMPOSICION.

La persona que quiera dar 30. ó 40. reales de vellon sobre fincas à satisfaccion, dando las ganancias correspondientes, ó conforme se hiciere el ajuste, pagadas por medios, ó por enteros años; acuda para su ajuste à la calle de los tres Peces, pasado el Corral de la Madra, primera puerta, en el patio, frente del Pozo.

MOTIVO PIADOSO PARA QUE
observen su liberalidad los Ricos.

Teniendo vocacion Religiosa, haced mas de 8. años, una Señora, huermana de Madre, de conocidas obligaciones, su edad 18. años, su parecer regular, con agradable voz, y mucha inteligencia en la Musica, (que para certificarlo, se sujetará al mas prolijo examen de los mayores Inteligentes, que tenga su Magestad, (que Dios guarde) à quien han servido sus Antepasados en las mas superiores Oficinas, y desde muy jovenmente lo continúa su Padre desde 40. años à esta parte) pretende entrar en qualquiera de las Comunidades Religiosas Calzadas, para emplearse en servicio de Dios, y hacer mejor uso de su habilidad en el Coro; y no hallandose con medios, que la pueda facilitar este logro, recurre à la piedad de algunos generosos Personages, para que movidos de tan santo fin, quieran destinarla alguna cantidad para su Dote; la que recibirá el Rmo. P. Fr. Manuel Pinillos, Prior de su Convento de nuestro Padre San Agustín en San Phelipe el Real de esta Corte, quien asegurará con seria deposicion todo lo que va expuesto.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se hallará en dicha imprenta, y en las Librerías acostumbradas, à dos quartos.